

DECLARACION.-

UNA ESPAÑA FEDERAL EN UNA EUROPA FEDERAL.-

I.- La actual insuficiencia de la estructura territorial del Estado que establecimos en la Constitución de 1978 es una opinión compartida por amplios sectores sociales y entre las propias fuerzas políticas. Por unas razones o por otras, en las diferentes Comunidades Autónomas, crece el descontento sobre el funcionamiento de nuestro Estado, como si el sistema de las Autonomías, que fue un indudable avance en su momento, hubiese llegado a su término de eficacia y hoy fuese insuficiente para hacer frente a los nuevos retos que España tiene ante sí. Incluso en algunas nacionalidades de nuestro país, como Euskadi y Cataluña, crece un movimiento independentista que pone en grave riesgo la unidad del Estado con consecuencias que entendemos serían nefastas para todos. Ocultar estas realidades, minimizar sus posibles efectos o adoptar actitudes inmovilistas sería ceguera imperdonable que no podemos ni debemos permitirnos.

II.- Desde la sociedad a la que pertenecemos y sin más título que el de ciudadanos preocupados por el futuro de nuestro país, instamos a los partidos políticos, a las instituciones democráticas, que tienen las facultades para cambiar la actual situación, a que alcancen los consensos y adopten los procedimientos necesarios para reformar nuestra Constitución en un sentido

federal.

Deseamos firmemente formar parte de un mismo Estado, de una España y una Unión Europea federales, porque estamos convencidos de que sería lo mejor para todos los que llevamos tantos años conviviendo juntos. Un federalismo que puede abordar y resolver mejor la vida en común de nuestra comunidad política. Sobre la base de :

----- El reconocimiento de las identidades diversas que componen nuestro país hasta el punto en que la realidad de la historia ha establecido.

-----El establecimiento de una Cámara territorial, con atribuciones legislativas exclusivas en sus competencias, que permita la participación de todas las Comunidades en la gobernación de los problemas comunes, incluidos los europeos, en base a la lealtad y cooperación recíprocas.

----- Una distribución clara de las competencias entre la Administración General del Estado y las Comunidades, que evite permanentes litigios o interpretaciones interesadas de parte.

----- Una financiación justa y equilibrada, basada en los principios de igualdad de derechos de los ciudadanos, de solidaridad entre los territorios y de ordinalidad, en el sentido de que ninguna comunidad se empobrezca por causa de la referida solidaridad.

III.- Creemos sinceramente que las opciones hoy en presencia, es decir, la de seguir igual que estamos, pensando que los problemas se arreglarán por si solos,

prolongando situaciones que posibilitan la fractura de la ciudadanía, o plantear una ruptura entre ciudadanos que llevamos tantos años conviviendo en la misma comunidad política, solo conduciría a un estéril enfrentamiento. Seamos sensatos a la vez que audaces y abordemos las reformas constitucionales necesarias en el más amplio consenso, como hemos hecho en otros momentos decisivos de nuestra historia. Esta reforma que proponemos es una de ellas, de gran relieve, porque se trata de culminar la configuración de nuestro Estado en un sentido federal que pueda, en el futuro, insertarse de manera natural en una federación de estados europeos.